

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-583

Salta, 22 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.010/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Curso Preparatorio para el Ingreso Universitario - CPriUn-2017 de esta Unidad Académica - elevado por la Mgter. Lucía Beatriz Nieva - en el marco de la Res. CS N° 437/16; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 22/16 del quince de noviembre último, en Tratamiento sobre Tablas, aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión y dispuso delegar en Decanato la conformación de la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Coordinador Docente del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales por el término de tres meses, con una retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 437/16.

Que por Resolución CS N° 597/11 y por Resolución CS N° 017/12 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Un (1) cargo de **COORDINADOR DEL CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CPriUn-2017) - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por el término de tres meses - con una retribución equivalente a la de **Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva**; mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido en la Res.CS N° 437/16. La categoría docente mencionada se considera al solo efecto del cálculo de la retribución, sin generar antecedentes para los postulantes en dicha categoría.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que es función del Docente Coordinador, elaborar un Informe Final que contendrá los datos de los informes individuales de los docentes y sus registros de asistencia y cumplimiento, el cual será entregado a Secretaría Académica de la Universidad y copia del mismo a Secretaría Académica de esta Facultad. También se incorporarán datos que oportunamente solicitará la Coordinación General de la Universidad.

ARTICULO 3°.- INDICAR que el **Perfil** docente es el siguiente:

Coordinador CPriUn-2017



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-583

Salta, 22 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.010/2016

- Ser docente con título universitario específico o afín a las áreas disciplinares vinculadas a las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Conocer la Propuesta de trabajo del CPriUn-2017 y la Propuesta de Organización efectuada por esta Unidad Académica, tanto en su aspecto presencial como virtual y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Poseer título universitario en el área de las Ciencias Naturales. En caso excepcional, si no se contara con docentes de esta Facultad podrá aceptarse a un docente de otras Unidades Académicas.
- Poseer antecedentes en el trabajo y/o coordinación de equipos de trabajo. Capacidad de liderazgo.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1° Año.
- Poseer capacidad para planificar la tarea educativa, gestionar académica y administrativamente y evaluar acciones vinculadas al ingreso.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que las **Funciones del Coordinador**, son las siguientes:

- Realizar el relevamiento de los datos obtenidos de la ficha personal a fin de tener un conocimiento de las características de los estudiantes en cuanto a su procedencia, sus necesidades y expectativas.
- Supervisar la tarea de todos los involucrados en el curso (docentes, tutores, becarios y alumnos), evaluando a los docentes de acuerdo a su puntualidad y cumplimiento.
- Coordinar las actividades entre los docentes y el aula virtual, asegurando que se dé cumplimiento a los objetivos del curso.
- Presentar una propuesta para incentivar a los alumnos a concurrir al CPriUn 2017, evacuar sus dudas, informar sobre las diferentes carreras que se dictan en nuestra Facultad, sus alcances y las materias del plan.
- Recopilar, analizar, seleccionar y distribuir el material necesario para el área de comprensión lectora de tal manera que se cumpla los objetivos del CPriUn 2017.
- Presentar una propuesta de actividades para el Examen Inicial y el Examen Final que posea criterios coherentes con el proceso desarrollado para ser consensuado por los docentes y la Responsable del CAPENat.
- Distribuir las comisiones en base a las preinscripciones realizadas desde el mes de noviembre para definir el número de las mismas, la cantidad de estudiantes por aulas y distribuir los mismos según la carrera elegida.

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que el Coordinador del CPriUn 2017-FCN deberá enviar un **INFORME FINAL OBLIGATORIO**, indicando las fortalezas y debilidades observadas durante el desarrollo del curso. Además deberá contener los datos de los informes individuales de los docentes y sus

Coordinador CPriUn-2017



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-583

Salta, 22 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.010/2016

registros de asistencia y cumplimiento. Se incluirá también los datos y análisis que oportunamente solicite la Coordinación General de la Universidad. El mismo deberá ser presentado a la Sra. Decana a través de la Secretaría Académica para luego ser elevado a la Secretaría Académica de la Universidad y una copia a la Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 6°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Periodo de Publicidad: Del 29 de noviembre al 05 de diciembre de 2016 a través de carteleras de esta Facultad.

b) Periodo de Inscripciones: 06, 07 y 12 de diciembre de 2016 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción dirigida a la Sra. Decana; **TRES (3) COPIAS de curriculum vitae** debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO de documentación probatoria.**

c) Exhibición en cartelera de la nómina de inscriptos: 13 de diciembre de 2016.

d) Recusación, Excusación: 14 de diciembre de 2016.

e) EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: **Viernes 16 de diciembre** de 2016 a hs. 09,30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

- El día de la entrevista deberá presentar una propuesta de trabajo en la que explicite su participación en el CPriUn-2017 en el rol de Coordinador desde lo pedagógico, organizativo y evaluativo del curso.

ARTÍCULO 7°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

TITULARES

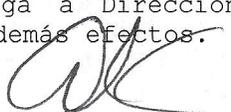
Esp. Mónica MOYA
Dra. Ana Isabel MASSIÉ
Dra. Rosa VERA MESONES

SUPLENTES:

Dra. Virginia Haydée MARTÍNEZ
Lic. Ramona Ignacia MORENO
Mgter. Mónica Elodia ARIAS
Lic. Carmela ADAMO
Mgter. Cecilia MORENO
Esp. Rebeca Liliana CARABAJAL

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, Sedes Regionales y Anexo Cafayate, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.


Ing. ELISEO R. JOEL MEDINA
SECRETARIO TÉCNICO
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Facultad de Ciencias Naturales
Coordinador CPriUn-2017


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales